

*SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL*

David, 29 de julio de 2022  
**Nota DRCH – 1996-07-2022**

Ingeniero  
**DOMILUIS DOMINGUEZ**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

**Ingeniero Domínguez:**

En respuesta al Memorando **DEEIA-0422-1507-2022**, remitimos el informe técnico de inspección No. 016-07-2022, de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental sobre el proyecto Cat. II “**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA REHABILITACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE VOLCÁN, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUI**” promovido por **INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)**.

De Usted,  
Atentamente,

**ING. KRISSELY QUINTERO**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



KQ/NR/lr

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 016-07-2022  
AL SITIO DONDE SE DESARROLLARÁ EL EsIA CAT. II:**

<b>Propósito:</b>	Verificar en campo el área propuesta para el desarrollo del proyecto, como también las coordenadas que fueron señaladas en el EsIA
<b>Proyecto:</b>	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE VOLCÁN, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
<b>Promotor:</b>	INSTITUTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
<b>Representante Legal:</b>	JUAN ANTONIO DUCRUET NUÑEZ
<b>Ubicación:</b>	<b>Corregimiento:</b> Volcán <b>Distrito:</b> Tierras Altas <b>Provincia:</b> Chiriquí
<b>Fecha de inspección:</b>	27 de julio de 2022
<b>Fecha de informe:</b>	29 de julio de 2022
<b>Participantes:</b>	<p><b>Por MiAmbiente – Regional de Chiriquí:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lesly Ramírez – Evaluadora de la Sección de Impacto Ambiental</li> <li>- Alains Rojas – Evaluador de la Sección de Impacto Ambiental</li> <li>- Dalmis Trejos – Técnica de la Sección de Seguridad Hídrica</li> <li>- Domingo Jurado – Técnico Agencia de Volcán</li> </ul> <p><b>Por parte de la Autoridad De Los Recursos Acuáticos</b> -Ing. Amílcar Camacho</p> <p><b>Por la parte promotora:</b> -Director provincial Ing. Máximo Miranda</p> <p><b>Por la parte de la alcaldía de Tierras Altas:</b> - Arq. Ana Leticia Miranda</p> <p><b>Por la parte de la empresa constructora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juan Antonio Tore</li> <li>- Yanelly p. González</li> <li>- Bárbara Zacarias</li> </ul>

**I. OBJETIVO:**

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el EsIA en cuanto al medio físico, biológico y social, como también las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

**II. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

El día **27 de julio de 2022**, a las 09:40 a.m., se llevó a cabo la inspección ocular correspondiente al proyecto categoría II “**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE VOLCÁN, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**”, ubicada los corregimientos de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí.

Al llegar al punto de encuentro en la alcaldía de Tierras Altas, se realizó una pequeña reunión, en donde por parte la empresa contratista respondieron se dio información sobre el proyecto y se indicó la metodología de la visita; posteriormente se inició con el recorrido general por las áreas propuestas a desarrollar. Durante el recorrido se hicieron observaciones y las preguntas necesarias al personal por parte de la empresa Contratista, quienes respondieron las dudas sobre el EsIA. Dicha inspección culminó aproximadamente a las 12: 35 p.m.

### III. RESULTADOS:

Durante la inspección se observó lo siguiente:

- Al momento de la inspección se evidencio que el proyecto no ha iniciado trabajos de construcción, nivelación, cortes al igual que no se ha realizado remoción de cobertura vegetal.
- Con relación a la topografía del área propuesta para el desarrollo del proyecto se constató que es irregular.
- Durante la inspección se inició el recorrido al área donde se ubicará el tanque de reserva, donde la parte contratista (ing. Yanelly González, ing. Juan Tore, directora de diseño Bárbara Zacarías) y por la promotora (Ing. Máximo Miranda) indicaron que el área a utilizar se realizaran trabajos de corte y nivelación de tierra, además se observaron dos tanques de reserva existentes en el cual se indicó que el nuevo tanque de reserva se conectara a unos de los tanques ya existentes; el tamaño de la tubería a utilizar será de 6 pulgadas.
- En las instalaciones donde se ubicará la planta potabilizadora, edificio de control y otras estructuras, la parte contratista (ing. Yanelly González, ing. Juan Tore, directora de diseño Bárbara Zacarías) y por la promotora (Ing. Máximo Miranda) señalaron que las infraestructuras existentes serán demolidas, además los residuos de los materiales serán ubicados en un botadero el cual se verifico la ubicación en el EsIA presentado y el mismo no se indica.
- Durante recorrido al lineamiento de las tuberías de aducción y las tuberías de conducción la empresa contratista (ing. Yanelly González, ing. Juan Tore, directora de diseño Bárbara Zacarías) y por la promotora (Ing. Máximo Miranda) señalo que las mismas se instalaran por el área de servidumbre publica y a la vez indicaron que si durante el proceso de instalación de las tuberías se ocasiona algún tipo daño se harán responsables de los mismos.
- Con relación al área de la toma de captación tendrá un área de construcción aproximado de 8 x 4 m<sup>2</sup> con una profundidad de 1.20 m, la empresa contratista (ing. Yanelly González, ing. Juan Tore, directora de diseño Bárbara Zacarías) y por la promotora (Ing. Máximo Miranda) manifestaron que se realizaran trabajos de limpieza y desvió de cauce al momento de la construcción, también se manifestó que el señor Enrique Morales segregara 3000 m<sup>2</sup> de su propiedad para el área de ubicación de la toma de agua y el desarenador.
- Es importante mencionar que Aguas arriba se encuentra dos usuarios el dueño de la propiedad el señor Máximo Miranda con una concesión de uso agrícola y la hidroeléctrica Eco Tizingal, las cuales no están haciendo uso del recurso, pero mantienen una concesión, además siete (7) usuarios aguas abajo mantienen concesiones con el estado dicho esto verificar que el proyecto a ejecutar no afectará el caudal ecológico, debido que en campo la empresa contratista (ing. Yanelly González, ing. Juan Tore, directora de diseño Bárbara Zacarías) y por la promotora (Ing. Máximo Miranda) manifestaron que a futuro se pretende realizar la segunda etapa del proyecto.
- Por la parte promotora el Ing. Máximo Miranda, señalo que conversara con el dueño de la propiedad el señor Enrique Morales para permitir el uso de un área para ubicar maquinarias y área de trabajo para el momento de la construcción de la toma de agua y el desarenador.
- En lo que respecta a la vegetación existente en las áreas del alineamiento de la tubería se observó algunos árboles postes de tendidos eléctricos en el área de servidumbre, el área donde se construirá el tanque de reserva esta desprovisto de vegetación solo se observó gramíneas y en el área donde se construirá la toma de agua y el desarenador se observó un bosque de galería.

**Tabla 1.** Coordenadas UTM (WGS84) tomadas durante la inspección Alineamiento de tuberías.

PUNTOS	ESTE	NORTE
1. Tanque de Reserva	322796	972057
2. Alineamiento de la Tuberías	322784	972022
3.	322461	971424
4.	322281	971521
5.	321912	971590
6.	320995	970985
8.	320724	970863
9.	320355	970622
10	320336	970996
11.	320004	971068
12.	319790	971059
13.	318691	971510
14.	318347	971713
15.	316681	974208
16.	316758	974255
17.	317821	975178

**Tabla 2.** Coordenadas UTM (WGS84) tomadas durante la inspección sobre la Toma de Agua, Desarenador, Planta potabilizadora.

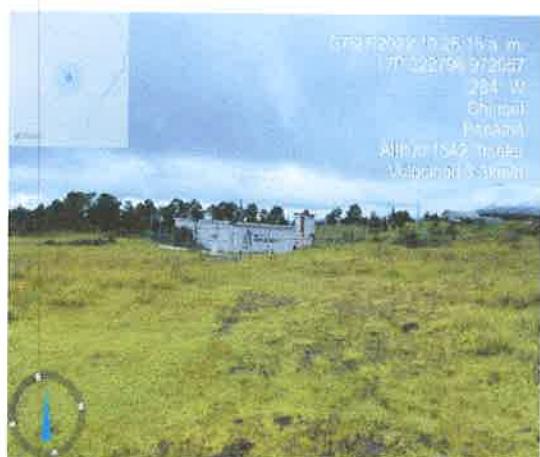
PUNTOS	ESTE	NORTE
a.) Toma de agua	317876	975206
b.) Desarenador	317866	975208
c.) Planta potabilizadora edificio de control	319393	970756

**IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

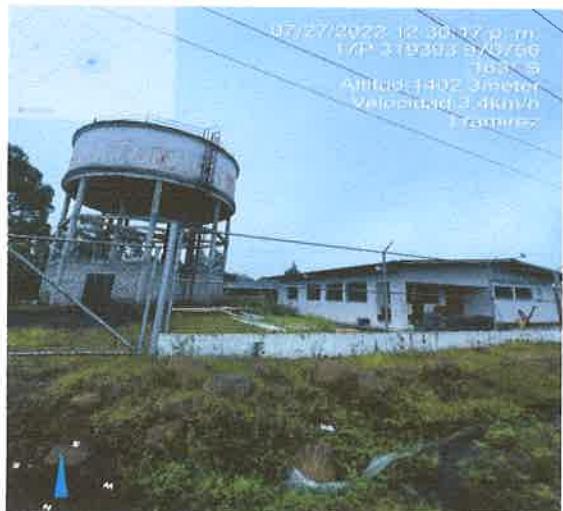
- Se evidenció durante la inspección ocular que el proyecto no ha iniciado su fase de construcción.
- Se observó que la vegetación existente en la quebrada Tizingal donde se construirá la toma de agua y el desarenador, en sus márgenes esta conformado por bosque de galería.
- Verificar que los usuarios aguas abajo con concesiones del estado no serán afectados por la ejecución del proyecto.
- Cumplir con la Ley Forestal,
- Tomar en cuenta como parte del proceso de evaluación de dicho EsIA, las observaciones presentadas por los asistentes a la inspección, y las que se emitieron por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente Chiriquí.
- Que el promotor debe aplicar las medidas de mitigación establecidas en el EsIA y se establezca la indemnización ecológica y cumplimiento con las normas y permisos correspondientes.



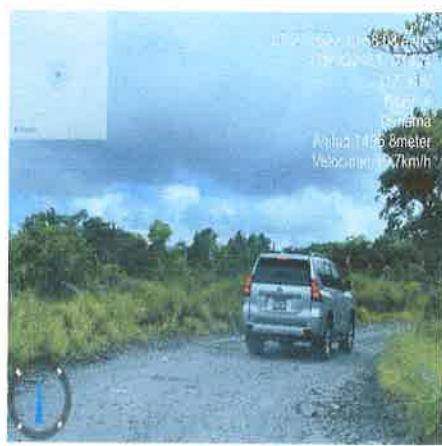
### FOTOGRAFIAS TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN REALIZADA:



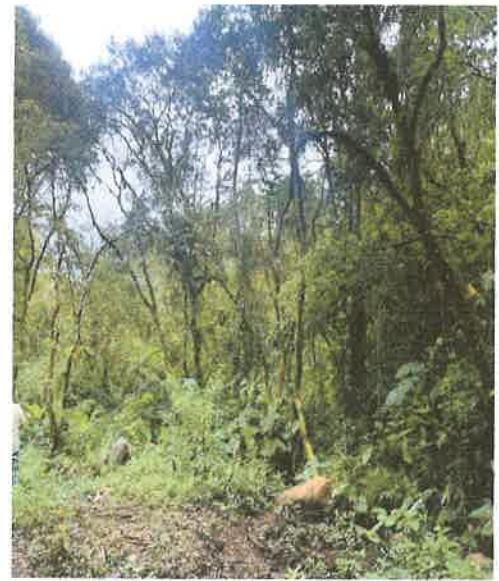
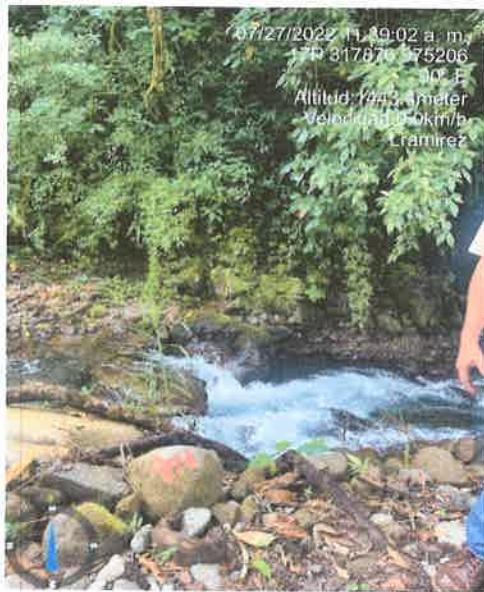
FOTOS No. 1, 2 y 3: imágenes de las estructuras y el área donde se ubicará el tanque de reserva  
Fuente: Lramirez.



FOTOS No. 4 y 5: imágenes de las infraestructuras existentes a demoler, donde se ubicará la planta potabilizadora.  
Fuente: Lramirez.

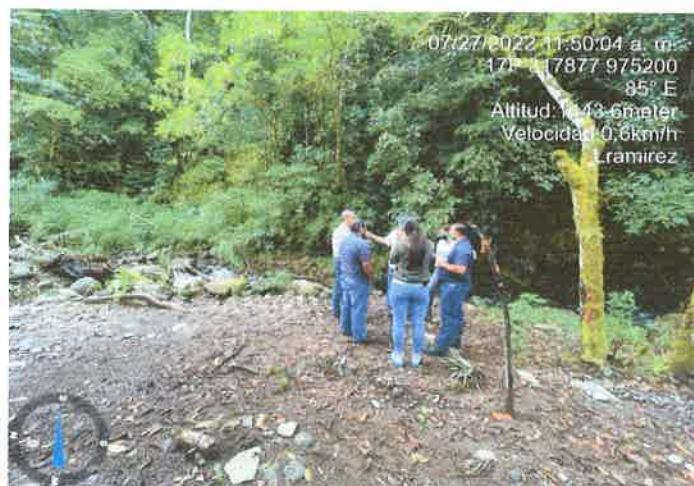


FOTOS No. 6, 7, 8: imágenes de la servidumbre donde se instalarán la línea de tuberías  
Fuente: Lramirez

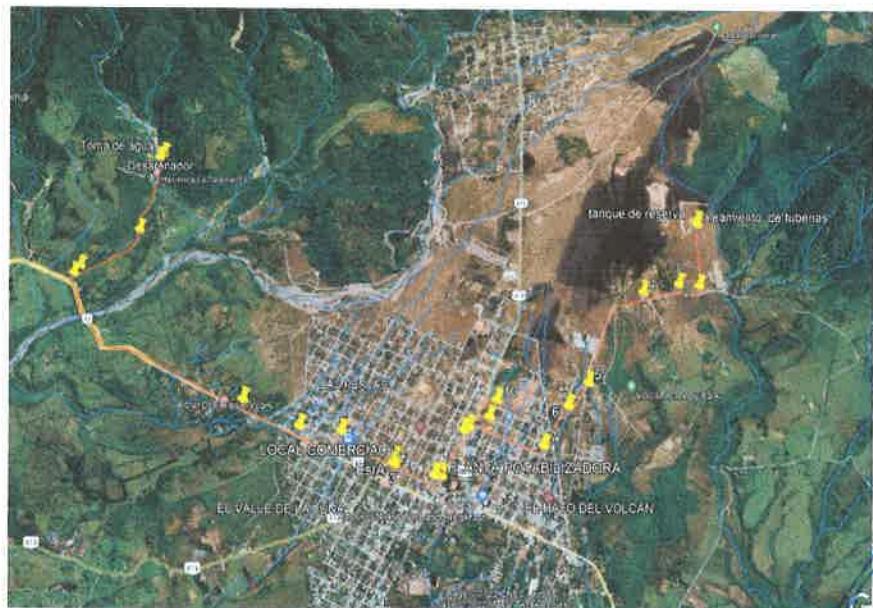


**OTOS No. 9, 10 y 11:** imágenes del área donde se construirá la captación de agua y el desarenador.

Fuente: Lramirez



**OTO No. 12:** vista de los participantes durante la inspección.



**Imagen 1:** recorrido del recorrido realizado durante la inspección.

Fuente: Google Earth.

Acta de Inspección

Siendo las 9:40 a.m del día 27 DE JULIO DE 2022 se dio inicio a la diligencia de re-inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA REHABILITACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE VOLCÁN, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

Categoría II, de la empresa INSTITUTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN) a desarrollarse en el Corregimiento de Volcán Distrito de Tierras Altas, Provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de la inspección de evaluación del EsIA, serán enviadas formalmente a la Dirección Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Sede Central, de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 12:35 p.m.

Nombre	Cargo	Firma
Lily Ramírez	Evaluadora	Lily Ramírez
Dalmis Frejos	Técnico Hidráulico	Dalmis Frejos
Amilcar Camacho	Insp. R.A. ARAP	Amilcar Camacho
Maximino F. Miranda	Director Provincial IDAAN	Maximino F. Miranda
JUAN ANTONIO TORO	Director BTD	JUAN ANTONIO TORO
Yancilly P. González	Ingeniera BTD	Yancilly P. González
ANALÍTICIA MIRANDA	DOPO. MUNICIPAL	ANALÍTICIA MIRANDA
Domínguez	Tec. M.I. Ambiental	Domínguez
Bárbara Racanal	Direccora de Diseño	Bárbara Racanal

David, 22 de julio de 2022  
NOTA-SEIA-120-07-2022

Ingeniero  
**Amadio Cruz**  
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica  
**Ministerio de Ambiente – Chiriquí**

E.        S.        D.

**Estimado Ingeniero Cruz:**

Por medio de la presente, le solicitamos nos colabore con un técnico de su área que participe en la inspección al proyecto **Cat. II “ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE VOLCÁN, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”**, el proyecto se desarrollará en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, presentado por **INSTITUTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)**

Dicha inspección está prevista realizarse el día **miércoles 27 de julio de 2022**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Ing. Lesly Ramírez o la Licda. Nelly Ramos también vía electrónica al correo [lramirez@miambiente.gob.pa](mailto:lramirez@miambiente.gob.pa).

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DEIA-II-F- 052-2022**

Fecha de tramitación (año): **2022**

Fecha de tramitación (mes): **julio**

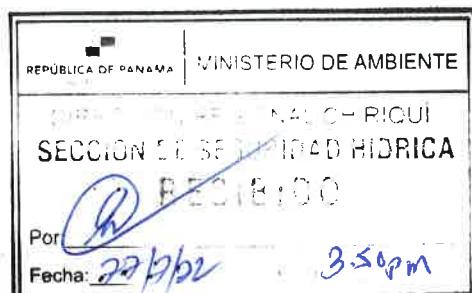
Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

  
**LICDA. NELLY RAMOS**  
Jefa de la Sección de Evaluación de  
Estudios Impacto Ambiental

KQ/NR/lr



David, 22 de julio de 2022  
**NOTA-DRCH-1921-07-2022**

Honorable Alcalde  
**Javier Pitti**  
Alcalde del distrito de Tierras Altas  
En. S.u. Despacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto Cat. II “**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE VOLCÁN, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**”, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, presentado por **INSTITUTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)**.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **miércoles 27 de julio de 2022**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Ing. Lesly Ramírez o la Licda. Nelly Ramos también vía electrónica a los correos [lramirez@miambiente.gob.pa](mailto:lramirez@miambiente.gob.pa) o [nwramos@miambiente.gob.pa](mailto:nwramos@miambiente.gob.pa)

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DEIA-II-F-052-2022**

Fecha de tramitación (año): **2022**

Fecha de tramitación (mes): **julio**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

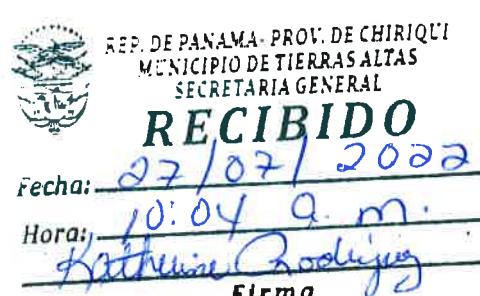
  
**ING. KRISSELY QUINTERO**

Directora Regional

Ministerio de Ambiente-CHIRIQUÍ

KQ/NR/lr

c.c.: - Archivos / Expediente



David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

David, 22 de julio de 2022  
NOTA-DRCH-1922-07-2022

Doctora  
**Gladis Novoa**  
Directora Regional  
Ministerio De Salud (MINSA)

E.n. S.u. D espacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto Cat. II “**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE VOLCÁN, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**”, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, presentado por **INSTITUTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)**.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **miércoles 27 de julio de 2022**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Ing. Lesly Ramírez o la Licda. Nelly Ramos también vía electrónica a los correos [lramirez@miambiente.gob.pa](mailto:lramirez@miambiente.gob.pa) o [nwramos@miambiente.gob.pa](mailto:nwramos@miambiente.gob.pa)

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DEIA-II-F-052-2022**

Fecha de tramitación (año): **2022**

Fecha de tramitación (mes): **julio**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

  
**ING. KRISLLY QUINTERO**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUÍ

KQ/NR/lr  
c.c.: - Archivos / Expediente

DIRECCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL  
DE SALUD DE CHIRIQUÍ<sup>salud</sup>  
Recibido por: *Rivera*  
Fecha: *27/07/22*  
Hora: *2:23 pm*

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

David, 22 de julio de 2022  
**NOTA-DRCH-1920-07-2022**

Licenciada  
**Verónica Araúz**  
Directora Regional  
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)

E.n. S.u. D<sub>espacho</sub>.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto Cat. II “**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE VOLCÁN, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**”, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, presentado por **INSTITUTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)**.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **miércoles 27 de julio de 2022**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Ing. Lesly Ramírez o la Licda. Nelly Ramos también vía electrónica a los correos [lramirez@miambiente.gob.pa](mailto:lramirez@miambiente.gob.pa) o [nwramos@miambiente.gob.pa](mailto:nwramos@miambiente.gob.pa)

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DEIA-II-F-052-2022**

Fecha de tramitación (año): **2022**

Fecha de tramitación (mes): **julio**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente

  
**ING. KRISTLY QUINTERO**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUÍ

KQ/NR/lr  
c.c.: - Archivos / Expediente

  
**ARAP**  
26 JUL 2022  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

David, 22 de julio de 2022  
NOTA-DRCH-1928-07-2022

Ingeniero  
**Máximo Miranda**  
Director Regional  
Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN)  
En. Su. Despacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto Cat. II “**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE VOLCÁN, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**”, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, presentado por **INSTITUTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)**.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **miércoles 27 de julio de 2022**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Ing. Lesly Ramírez o la Licda. Nelly Ramos también vía electrónica a los correos [lramirez@miambiente.gob.pa](mailto:lramirez@miambiente.gob.pa) o [nwramos@miambiente.gob.pa](mailto:nwramos@miambiente.gob.pa)

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DEIA-II-F-052-2022**

Fecha de tramitación (año): **2022**

Fecha de tramitación (mes): **julio**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

  
**ING. KRISSELLA QUINTERO**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente - CHIRIQUI

KQ/NR/lr

c.c.: - Archivos / Expediente

*Recibido  
Kathleen Jiménez  
24/07/22.  
2041 pm.*